

Bogotá, D.C., 20 de mayo de 2025

Señores

Bonohabientes Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

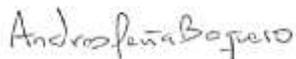
Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. así como de las calificaciones de la emisión de bonos ordinarios 2012 por COP200.000 millones.

“Surtigas S.A. E.S.P. informa que Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de la compañía en ¿AAA (col)¿ y (F1+(col)),respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Al mismo tiempo, afirmó en ¿AAA (col) ( las calificaciones de la emisión de bonos ordinarios 2012 por COP200.000 millones. (Ver anexo))”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.”